



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Producción y Ambiente

USHUAIA, 14 de julio del 2026.

VISTO el expediente MPA-E-47370-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las presentes actuaciones se tramita la adquisición de insumos de trabajo destinados a la capacitación en técnicas de pre-recolección de moluscos bivalvos en el marco del Proyecto Integral de Capacitación "Mujeres Acuicultoras – TDF", solicitado por la Secretaría de Pesca y Acuicultura del Ministerio de Producción y Ambiente, según detalle de Nota de Pedido Autorizada N° 84/2026 – RAF 560.

Que en orden 18 obra Nota Fundada N° 20/2026 – Letra: D.P.-CE.CA.F.MA., donde se detallan los motivos que fundamentan la necesidad de proceder a la adquisición mencionada precedentemente, autorizado por el señor Subsecretario de Coordinación Pesquera y Acuicultura.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto afectando a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que obra en orden 28 obra Nota de Pedido N° 84/2026 Autorizada y en orden 29 se adjunta el Volante de Imputación Preventiva N° 236/2026 – RAF 560.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 85/2026 – RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I, N° 1580 y N° 1062, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23, N° 32/26, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I, Capítulo I, Punto a), y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial N° 1511 artículo 16 y el Decreto Provincial

///...2.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Producción y Ambiente

...//2.-

N° 325/26.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 85/2026 – RAF 560, referente a la adquisición de insumos de trabajo destinados a la capacitación en técnicas de pre-recolección de moluscos bivalvos en el marco del Proyecto Integral de Capacitación “Mujeres Acuicultoras – TDF”, solicitado por la Secretaría de Pesca y Acuicultura del Ministerio de Producción y Ambiente, en los términos establecidos en los inciso 1) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y el mismo será imputado a la Unidad de Gestión de Gasto 8077UG – Unidad de Gestión de Crédito UC8077 – Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.C.A. N° 0112/26.-

G.T.F.
V.N.M.